

PROTOCOLO DE RETORNO GRADUAL AL CAMPUS
UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO”
SEDE LA PAZ

OBJETIVO

El presente documento tiene por objetivo establecer los lineamientos y recomendaciones generales para el control del riesgo de contagio por SARS CoV-2 en el contexto de actividades académicas presenciales, precautelando la bioseguridad de los/as estudiantes y docentes, asegurando la calidad académica.

En las actividades en las salas de clases, auditorios, laboratorios, bibliotecas y salas de reuniones, se debe respetar y asegurar:

- Uso permanente de barbijo de manera correcta.
- En caso de ser un laboratorio en el que se requiere desplazamiento permanente, utilizar escudo facial.
- Higiene de manos con alcohol gel al ingreso y de manera frecuente durante la actividad.
- Distanciamiento físico (no redistribuir el mobiliario).
- Ventilación adecuada y permanente (como recomendación al menos una puerta y ventana abierta para ventilación cruzada) y receso para ventilación entre 10 y 15 minutos cada 75 minutos (todos los asistentes deben salir dejando puerta y ventanas abiertas).
- Eliminar desechos en los basureros.
- Si algún miembro de la Comunidad U.C.B. presenta síntomas asociados a COVID-19, durante el periodo presencial, deberá comunicarse directamente con el consultorio médico o unidad designada por la Sede para el monitoreo sanitario, instancia que deberá llevar un control de detección de síntomas y contagios en toda la Comunidad para realizar las alertas correspondientes y establecer las acciones adecuadas en respuesta.

Prácticas antes de asistir al campus y/o al momento de abandonar el domicilio

Para el ingreso al campus los estudiantes deben presentar:

- Certificado de vacunación o documento equivalente.

- Para aquellos/as estudiantes que no cuenten con el certificado de vacunación se solicitará el resultado negativo de una prueba de laboratorio al inicio de las actividades académicas.
- Los estudiantes deben haber llenado la “Declaración de retorno a las actividades académicas semipresenciales”, aspecto que debe ser verificado y exigido hasta dos semanas después de haberse iniciado el semestre o la actividad académica.

Todo miembro de la Comunidad Universitaria que asista al Campus debe asegurar:

- Estar libre de síntomas asociados al COVID (dolores musculares, de cabeza, de garganta o tos, haber perdido olfato/gusto, molestias gastrointestinales como diarrea, u otros síntomas asociados a resfríos).
- No tener fiebre. Tener una temperatura inferior a 37oC.
- No haber estado en contacto estrecho con personas diagnosticadas con COVID-19 en los últimos 14 días.
- No haber estado en contacto con personas con síntomas y a la espera de resultados de test PCR u otro equivalente.
- Haber cumplido la cuarentena o aislamiento, según lo estipulado por la autoridad sanitaria en cada departamento donde tiene presencia la U.C.B. a través de sus Sedes; si se ha tenido el diagnóstico de COVID (caso sospechoso, confirmado o probable), se debe contar con el alta médica antes de asistir presencialmente al campus.
- Usar barbijo en todo momento dentro del campus y llevar al menos un barbijo de recambio.
- Contar con alcohol en un contenedor para uso personal.
- Tener precaución durante el trayecto desde el hogar al campus, manteniendo distanciamiento físico, usando barbijo e higienizando las manos durante y después del viaje.
- Alternativamente, lavarse las manos con agua y jabón en cuanto se haya llegado al destino.
- Usar siempre barbijo de forma adecuada en el transporte público o al compartir un vehículo privado

Una vez en el campus:

- Se efectuará un control de temperatura al ingreso del campus.
- Mantener una distancia permanente de al menos 1 mts. (aproximadamente un brazo de distancia) con otras personas. Saludar a distancia.
- Usar barbijo siempre en los espacios compartidos y cambiarlo en el caso que se humedezca o luego de 6 horas de uso continuo.
- No tocarse la nariz, boca u ojos. Para esto, se recomienda mantener las manos bajo la altura de los hombros.
- Lavar manos frecuentemente con agua y jabón (en lo posible, cada dos horas). En caso de no poder hacerlo, usar alcohol gel.
- No lavar los artículos personales ni lavarse los dientes en espacios públicos.
- Ventilar los espacios y mantener puertas abiertas dentro de lo posible.
- Mantener la distancia física en espacios comunes para alimentación.
- Respetar el aforo máximo estipulado para cada ascensor en caso de usarlo.
- Dejar basura en los dispensadores indicados afuera de los edificios, los que serán vaciados al final de cada día.
- Barbijos y material de protección personal deben ser eliminados en contenedores con tapa afuera de aulas, laboratorios u oficinas administrativas. Se debe evitar utilizar basureros que están en espacios cerrados.
- Si algún miembro de la comunidad se encuentra en el campus y presenta algún síntoma asociado al COVID (dolores musculares, de cabeza, de garganta o tos, pérdida de olfato y/o gusto o síntomas gastrointestinales como diarrea), debe contactarse con el consultorio médico de la Sede (o instancia equivalente).

En el retorno al domicilio todo miembro de la comunidad debe asegurarse de:

- Haber transitado en la vía pública con barbijo.
- Mantener distancia física.
- Lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos como mínimo al ingreso al domicilio.
- Retirar su barbijo evitando tocar la parte del mismo que queda expuesta. Lavarlo o eliminarlo, si es desechable. Lavarse las manos después de sacarse el barbijo.